



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Elecciones Ordinarias Generales Municipales 18 Febrero 2024



Municipio : 223-SANTO DOMINGO ESTE

Colegio : 1119A

No. 1238365

Circ : 03 291-SAN LUIS (DM)

V1



FORMULARIO DE ANULACION DE  
ACTA PREFERENCIAL VOCAL



Esta Junta Electoral, una vez revisadas las documentaciones y luego de escuchar la opinión de los partidos políticos, atendiendo las disposiciones contenidas en la constitución y las leyes, ha decidido anular el acta de este colegio, por la(s) siguiente(s) causa(s) :

NO habiendo Transmitido dicho colegio, y NO Existiendo una necesidad desidamente justificada, para que el mismo sea revisado, en vista de que la información que fueda surgir de dicha Revisión, NO ARROJARA VARIACION en los resultados Finales, NI Afectaría el derecho de ningún candidato o partido.

Sustento Legal :

Ley 2023, ORGANICA del Regimen Electoral  
ARTICULOS 147, 47, 107, 268, 269, 270, 273  
y 274.

A las \_\_\_\_\_, del día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año 2024, por los mas abajo firmantes



FIRMAS DE MIEMBROS DE LA J.E.

Presidente

1er Vocal

2do Vocal

Secretario

FIRMAS DE DELEGADOS POLITICOS

Fecha Impresión: 22/02/2024 10:00 am

FO04(PRO-DNI-044)01